

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

Fecha y hora de celebración

07 de junio de 2023 a las 11:30:00

Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

Asistentes

PRESIDENTE

D. Eduardo Asensio Leyva, Director General de Contratación.

Dª. Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Gestión.

SECRETARIO

D. Rafael C. Castellano Reyes, Técnico de Gestión

Dª. Petra Manzano Vega, Auxiliar administrativo Unidad de Contratación

VOCALES

Dª. Remedios Aranda Huertas , Letrada-Asesora.

D. Javier Salamanca Rodríguez, Jefe Departamento Control Financiero y Auditoria

Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: EDUSI_6/2023 - Servicio de diseño, gestión y ejecución de las acciones de comunicación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado de Córdoba (Edusi-Córdoba)

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
EDUARDO ASENSIO LEYVA (DIRECTOR GENERAL)

NIF/CIF

***597**
***388**

FECHA Y HORA

23/06/2023 12:09:12 CET
23/06/2023 12:31:55 CET

CÓDIGO CSV

a487c4e9a7725abefa84138ddef57398fc616459

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: EDUSI_6/2023 - Servicio de diseño, gestión y ejecución de las acciones de comunicación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado de Córdoba (Edusi-Córdoba)

Por la Secretaría de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre “C” electrónico, relativo a los criterios evaluables automáticamente, de las empresas que continúan en la licitación del Servicio de diseño, gestión y ejecución de las acciones de comunicación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado de Córdoba, siendo estos los siguientes:

EMPRESA	% Descuento	REDUCCIÓN DE PLAZOS EN DÍAS NATURALES						
		Publicación anuncio	Emisión en radios	Emisión en televisión	Ejecución de vídeos	Ejecución micro-vídeos	Eventos	Campañas
IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.	21 %	7	8	20	20	14	30	24
IPRO ORGANIZACIÓN S.L	23,16%	7	8	20	20	14	36	-
N-GROUP COMUNICACIÓN GLOBAL Y EVENTO, S.L.U.	9 %	7	8	20	20	14	30	24

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que realice los cálculos necesarios para comprobar si alguna oferta se encuentra en alza desproporcionada, compruebe si la documentación presentada por cada una de las entidades licitadoras cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y la valore conforme a los mismos, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente

D. Rafael C. Castellano Reyes

SECRETARIO

D. Eduardo Asensio Leyva

PRESIDENTE

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a487c4e9a7725abefa84138ddef57398fc616459

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 6150ef02907f227d423656ec319326daf7dc3310c6f6038788455faebf3609a9684534bada42354eef4b3844c18c3aee84d272012cb125376f75049fccf520c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2023_000000000000000000000000000016241730

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 23/06/2023 12:03:55

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a487c4e9a7725abefa84138ddef57398fc616459

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excmo. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf